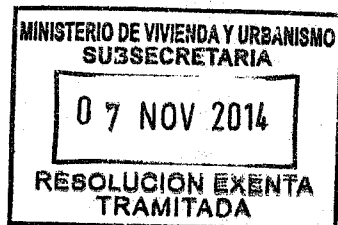


JP GL/CCC/JRB/CFB
N° Int. 1081/2014



APRUEBANSE LAS NÓMINAS DE DAMNIFICADOS ASIGNADOS CON SUBSIDIO HABITACIONAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 CORRESPONDIENTES AL LLAMADO ESPECIAL DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.134, (V. Y U.), DE 2014, PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL SISMO DEL MES DE ABRIL DE 2014 QUE AFECTÓ LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA Y DE TARAPACÁ. DISPONE ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR MODALIDAD DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO QUE SE DESTINARÁN AL FINANCIAMIENTO DEL SUBSIDIO DIRECTO./

SANTIAGO, 07 NOV 2014 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7281 /

VISTO:

La Resolución Exenta N° 3.134, de este Ministerio, de fecha 28 de mayo de 2014, publicada en el Diario Oficial del 2 de junio de 2014, que dispuso el Llamado Especial para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales regulados por el D.S. N° 1 y el D.S. N° 49, ambos de Vivienda y Urbanismo, de 2011, para los damnificados por el sismo del mes de abril de 2014 que afectó las Regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, en especial lo dispuesto en su resuelvo 1°; la Resolución Exenta N° 9.321, de fecha 18 de diciembre de 2013, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1°.- Apruébanse las nóminas de damnificados seleccionados para la asignación del subsidio habitacional correspondiente al mes de octubre de 2014, para el llamado especial dispuesto por el Resuelvo 1° de la Resolución Exenta N° 3.134, de este Ministerio, de 2014, nóminas que se entenderá forman parte integrante de esta Resolución; y fijase el número de damnificados con subsidios asignados por Región y modalidad de aplicación del subsidio, según se indica en la siguiente tabla:

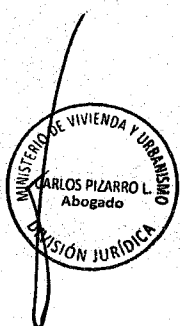
Región de aplicación	N° subsidios asignados	
	Modalidad de aplicación del Subsidio	Total
	Adquisición de Viviendas nuevas o usadas	
Arica y Parinacota	1	1
Tarapacá	23	23
Coquimbo	3	3
Valparaíso	1	1
Total	28	28



2°- Fijase el monto de Unidades de Fomento comprometidas para el financiamiento del subsidio directo para la atención de los damnificados asignados con subsidio habitacional a que se refiere el número anterior, por Región y modalidad de aplicación del subsidio, según se indica en la siguiente tabla:

Unidades de Fomento		
Región de aplicación	Modalidad de aplicación del Subsidio	Total
	Adquisición de Viviendas nuevas o usadas	
Arica y Parinacota	900	900
Tarapacá	22.400	22.400
Coquimbo	3.000	3.000
Valparaíso	1.000	1.000
Total	27.300	27.300

ANÓTESE, PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
JULIANA SABALL ASTABURUAGA
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO



TRANSCRIBIR A:

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE SRA. MINISTRA
- GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- DIRECCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN
- SR. DELEGADO PRESIDENCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
- SR. DELEGADO PRESIDENCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI MINVU TODAS LAS REGIONES
- S.I.A.C.
- DPH.
- LEY 20.285 ART. 6
- OFICINA DE PARTES

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

[Handwritten signature]

JAIME ROMERO ÁLVAREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



**SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. Y U.), DE 2011
LLAMADO ESPECIAL DAMNIFICADOS POR SISMO 2014
MES DE OCTUBRE DE 2014**

NOMBRE DEL BENEFICIADO			RUT
REGION DE INSCRIPCIÓN:			
XV - Región de Arica y Parinacota			
Modalidad de Aplicación: Adquisición de Viviendas Nuevas o Usadas			
RIVEROS	VARGAS	ALEX PABLO	15.000.270 - 2

TOTAL REGIONAL: 1

REGION DE INSCRIPCIÓN:
I - Región de Tarapacá
Modalidad de Aplicación: Adquisición de Viviendas Nuevas o Usadas

AGUIRRE	VEGA	ALEXCIA ARIEL	20.218.053 - 1
CHAMBE	JARPA	MARCELA ALEJANDRA	19.433.093 - 6
CONTRERAS	CARVAJAL	LUISA NANCY	5.808.839 - 0
EGAÑA	PACHECO	CHRISTOFER MANUEL	15.010.250 - 2
ESCOBAR	BAHAMÓNDEZ	KARLA ANDREA	16.353.914 - 4
FLORES	CUSI	YONNY RUBEN	22.016.283 - 4
GONZÁLEZ	MOYA	OSCAR ANDRÉS	15.581.385 - 7
HEREDIA	ROJAS	KARINA ELENA	15.024.619 - 9
INSULZA	CHOQUE	SILVIO ALEJANDRO	18.264.726 - 8
MILLA	HURTADO	MARCOS ANTONIO	15.684.186 - 2
MUÑOZ	ÁLVAREZ	RAÚL PATRICIO	9.735.369 - 7
MUÑOZ	ANGEL	JASNA PAOLA	11.619.293 - 4
MUÑOZ	LEÓN	CAROLA ANDREA	14.486.110 - 8
NÚÑEZ	FREDES	VÍCTOR MANUEL	9.950.385 - 8
OPAZO	GONZÁLEZ	ALEX GUILLERMO	13.008.868 - 6
ORELLANA	GARCÉS	ANA KARINA	15.636.611 - 0
PANIAGUA	GARCÍA	FREDDY ARMANDO	15.693.882 - 3
REYES	CID	HENRY ESTEBAN	18.499.900 - 5
REYES	GONZÁLEZ	KEREN HAPUC NOEMÍ	15.695.605 - 8
ROJAS	ORELLANA	CONSTANZA VALENTINA	18.264.235 - 5
SALAZAR	SOLAR	ALEJANDRA ADRIANA	16.668.162 - 6
SANTANDER	BARRAZA	SUZISKI	12.394.994 - 3
TORO	CARREÑO	IVÁN MAURICIO	13.641.883 - 1

TOTAL REGIONAL: 23

REGION DE INSCRIPCIÓN:
IV - Región de Coquimbo
Modalidad de Aplicación: Adquisición de Viviendas Nuevas o Usadas

CLIFT	GUTIÉRREZ	DOBRANA SMILKA	17.132.193 - K
REYES	VARGAS	RODRIGO GONZALO	15.344.622 - 9
SAN MARTÍN	ACEVEDO	CLAUDIA ANDREA	12.868.412 - 3

TOTAL REGIONAL: 3

REGION DE INSCRIPCIÓN:
V - Región de Valparaíso
Modalidad de Aplicación: Adquisición de Viviendas Nuevas o Usadas

VERDUGO	CISTERNAS	HUGO MARCELO	10.046.123 4
---------	-----------	--------------	--------------

TOTAL REGIONAL: 1

TOTAL BENEFICIADOS: 28